

Guatemala, 30 de noviembre de 2018

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domingo
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Viceministro:


Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-77-2018**, celebrado entre el **DESPACHO SUPERIOR del Ministerio de Energía y Minas** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre de 2018**.

Términos de Referencia:

- a) Asesorar en materia legal el trámite y resolución de expedientes y prestar los oficios correspondientes.
 - Fue brindada asesoría en relación al trámite de las gestiones internas administrativas para cumplir con las normas administrativas vigentes.
 - Se asesoró respecto a la representatividad de las organizaciones sindicales de conformidad con el Código de Trabajo vigente.
 - Se proporcionó asesoría respecto de los alcances del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo del Ministerio de Energía y Minas.
- b) Atender las consultas que requiera el Despacho Superior.
 - fueron atendidas consultas al Despacho Superior respecto temas procesales y laborales.
- c) Asesorar en materia administrativa las consultas relacionadas con opiniones, dictámenes, demandas, interposición de excepciones, incidentes y recursos, tanto en la vía administrativa como judicial en lo concerniente a este Ministerio.
 - Se Asesoró en relación a los elementos que componen un delito penal en lo referente a la Falsedad Material y sustracción de documentos.
 - Se asesoró en relación a los alcances de las denuncias presentadas en la Procuraduría de los Derechos Humanos.
- d) Participar en las reuniones requeridas por el Despacho Superior, Vice Ministros, Direcciones Generales en materia de su competencia.
 - Participación en Vice Ministerio de Desarrollo Sostenible, con relación al tema de malas practicas de informes petroleros.

- Participación en reuniones con la Dirección de Recursos Humanos en relaciones a temas sindicales-laborales.
 - Reuniones de trabajo relacionados con el Sindicato de trabajadores Sitramem.
 - Se acudió a sendas reuniones para el estudio y análisis del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo previo a las reuniones con el sindicato mayoritario con el cual se negocia dicho Pacto.
 - Participación en calidad de asesor designado por el Despacho Superior con el sindicato de trabajadores Sintraemem en reunión relacionado con la negociación del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo del Ministerio de Energía y Minas.
- e) Analizar y opinar en materia administrativa sobre los asuntos propios del Ministerio y otras actividades ordenadas por el Despacho Superior.
- Continuación de análisis y estudio del expediente que contiene el planteamiento del conflicto colectivo, interpuesto por el sindicato de trabajadores, del mismo se tiene previsto hacer visitas al juzgado respectivo, así como el análisis de jurisprudencia de la Corte de Constitucionalidad, con el objeto de oportunamente presentar los avances respectivos.
- f) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,


Alvaro Efraín Morales Carrillo
DPI No. (2610 71440 0101)

Aprobado

Ingeniero
Edwin Aroldo Rojas Domínguez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

